

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, enero 27 de 2022

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: MARÍA INES PÉREZ LOZANO
RADICACIÓN: 760013103013-2021-00101-00

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del auto interlocutorio No.016 calendada en enero 14 de 2022, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$ 7.000.000.00
Valor Notificación	\$ 5.000.00
Total	\$ 7.005.000.00

SON: Siete Millones Cinco Mil Pesos M/cte.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaría

JJ.

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5849325cod23557ceb167bfff3d35182b5cfa936196f3661b2b6f3f793bb9fe3
Documento generado en 27/01/2022 11:22:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>